ACTA N° 3

En la ciudad de Machala, a los veinte tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas y diez minutos, en las oficinas del domicilio fiscal de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A., ubicado en las Urbanización Celessia, de esta ciudad de Machala, previa convocatoria para Junta General Universal Ordinaria de Accionistas formulada de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía, se reúnen los accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta de Accionistas
2. Informe de Gerente General de la Compañía
3. Informe de Comisario
4. Informe y presentación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Conforme la Ley de Compañías, cítase al Señor Comisario Principal de la Compañía Doctor Jonny Castillo Vinces.

Se constata previamente si existe el quórum legal, de acuerdo con el quórum reglamentario, el mismo que es verificado con la presencia de los siguientes accionistas Señores: Jinping Lu, accionista y Gerente General, Leonor Villamar Toala, Beimer Villamar Toala en representación del señor Jinhong Lu. Además se cuenta con la presencia de los señores Guido Encalada Freire Presidente y Doctor Jonny Castillo Vinces, Comisario Principal de la compañía respectivamente, convocada para ésta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo determina la Ley y el estatuto vigente.

Se hace constar mediante oficio con fecha 23 de abril de 2018 que el Señor Beimer Maximino Villamar Toala representará al accionista señor Jinhong Lu en esta Junta.

Para el efecto el Señor Presidente solicita a la Ingeniera Karina Olaya, auxiliar contable, que colabore para tomar nota de la Junta en calidad de Secretaria Ad Hoc.

Se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por los presentes.

1. INSTALACION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.-

Una vez constatado el quórum reglamentario y la verificación de los presentes se procede a instalar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2. INFORME DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-

Interviene el Señor Guido Encalada, Presidente, para informar de los acontecimientos suscitados en el último trimestre del año 2017 de la compañía.

Señores accionistas, como es de vuestro conocimiento mis actividades como Presidente de la compañía iniciaron en el mes de Febrero del año 2017, por lo expuesto informo a ustedes los siguientes acontecimientos más relevantes de la compañía:

1. En el mes marzo se autorizó el cambio de objeto social de la compañía con la finalidad de tener otro tipo de actividad que puedan dar movimientos importantes para el desarrollo, desenvolvimiento de la compañía y bienestar de los accionistas, lo que hasta la presente fecha no ha podido dar resultado por la situación económica que atraviesa nuestro país y que esperamos que a partir del próximo año 2018 pase la recesión económica para mejorar la situación de la compañía.

2. En el mes de noviembre recibimos la visita de la Ingeniera Margarita Pachar, mediante credencial acreditada inspectora de la Superintendencia de Compañías para realizar la inspección de los documentos de la compañía así como los libros de actas, libros de acciones inclusive solicitó el registro de la contabilidad, la cual no fue posible facilitar en su debido momento por el cambio de domicilio de la compañía. Con estos antecedentes, la Superintendencia nos solicitó cierta información que fue contestada pero no a entera satisfacción de la institución solicitante, lo cual generó el proceso de intervención por el cual está atravesando la compañía mediante RESOLUCION No. SCVS-IRM-2018-00122 del 16 de febrero de 2018.

Pone a consideración el informe de labores, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.-

Interviene el Señor Jinping Lu, Gerente General, para dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2017, el mismo tiempo que entrega copia para la revisión análisis de los accionistas presentes.

Pone en consideración el informe para su respectiva aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. INFORME DE COMISARIO

El Señor Comisario Principal Doctor Jonny Castillo Vinces, expone su informe indicando que no existen novedades relevantes ya que no se realizó ningún movimiento. Sin embargo los saldos podrían variar debido a que están siendo sujetos de revisión durante el proceso de intervención.

Dicho informe también será presentado en la superintendencia de Compañías a fin de cumplir con las obligaciones de la compañía ante los entes reguladores.

Se pone en consideración el informe de Comisario para su respectiva aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5. **INFORME Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

   El Estado de Situación junto con el Estado de Resultados fue entregado previamente por el Gerente General para revisión y análisis de los accionistas, cabe mencionar que dicha información previamente fue proporcionada por la Contadora de la compañía Ingeniera Sully Ortega.

   Se pone en consideración los Estados Financieros los mismos que son aprobados por los presentes.

Al haberse tratado todos los puntos el señor Gerente solicita a los presentes un receso de quince minutos para que se elabore el acta.

Se reinstala la junta para dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.

Guido Encalada Freire
PRESIDENTE

Certifica:

Karina Olaya , Ing. Com
SECRETARIA AD-HOC